

INFORME DE COMISARIO

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA BARLA
S.A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

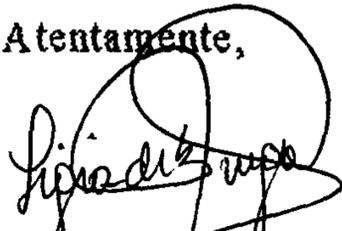
Se ha efectuado el análisis correspondiente al Balance General por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.000 , así como también los correspondientes estados de ingresos y egresos

La Empresa durante el presente ejercicio se ha mantenido inactiva , y el único ingreso generado es por la aplicación de la NEC 17 .

Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante Legal de la Compañía , la responsabilidad del Comisiones consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos .

La compañía ha registrado su contabilidad conforme a los principios contables de general aceptación

Atentamente,


COMISARIO

27 MAR. 2001

